

2014



PERÚ

Superintendencia
de Transporte Terrestre de Personas,
Carga y Mercancías

EVALUACION ANUAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2014



Piego 202: SUTRAN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

77

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/03/2015 03:15

FECHA DE CONSULTA : 18/03/2015 11:57

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2014

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

1.- MISION INSTITUCIONAL

Promover el cumplimiento de las normas a través del control y la supervisión de los agentes intervinientes en el transporte y tránsito terrestre.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIO.	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	RESO
3	d. Reducir las externalidades negativas generadas por el transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, así como las generadas por el tránsito terrestre en la red vial bajo su competencia	140
2	c. Formalizar el transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, así como los servicios complementarios relacionados con el transporte y tránsito terrestre, asegurando que las acciones de supervisión, fiscalización y sanción sean de aplicación universal.	140
5	e. Promover el acceso a la información de los agentes económicos que prestan el servicio, de los usuarios y de la sociedad civil.	110
1	b. Velar por el respeto y cumplimiento de las normas sobre transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional, las que regulan el tránsito terrestre en la red vial bajo el ámbito de su competencia, las previstas en el Reglamento Nacional de Vehículos y las que regulan los servicios complementarios, inspecciones, certificaciones, verificaciones y otras relacionadas con el Transporte y Tránsito Terrestre.	140
8	a. Proteger la vida, tutelar los intereses públicos y defender el derecho de los usuarios en el ejercicio de la prestación del servicio de transporte terrestre sujeto a supervisión, fiscalización y control.	100
7	f. Asegurar y controlar el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos para prestar el servicio de transporte terrestre.	110
4	g. Fortalecer la capacidad de fiscalización de los servicios de transporte terrestre de los ámbitos nacional e internacional y los servicios complementarios, con la finalidad de que se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad y calidad en favor de los usuarios, sancionando los incumplimientos e infracciones en que incurran.	120
7	h. Optimizar el proceso de pago de multas por infracción producidas en el transporte y tránsito terrestre.	140

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	DE AVANCE
0061.5003425	CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	15	033	0069 115.00
0061.5003426	SOPORTE INFORMATICO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	15	033	0069 115.00
0061.5003419	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS	15	033	0069 64.60
0061.5003421	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS Y PERSONAS CONTROLADO POR PESO Y DIMENSIONES EN LA RED VIAL NACIONAL	15	033	0069 100.45
0061.5004390	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0069 115.00
0061.5003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	15	033	0069 83.19
0061.5003423	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0069 115.00
0061.5003424	PROCEIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	15	033	0069 115.00
9001.5003422	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	15	033	0069 115.00
9001.5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	15	018	0039 102.08
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	15	006	0008 115.00
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	15	006	0008 100.79
9001.5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15	006	0011 50.00
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	15	006	0012 100.00
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15	004	0005 04.25
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15	006	0007 115.00

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT - Función	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5	OBJ. 6	OBJ. 7	OBJ. 8
0061.5003425 - 15-033-0069	.000	.000	.000	.570	.280	.090	.080	.110
0061.5003426 - 15-033-0069	.160	.000	.000	.000	.280	.090	.350	.090
0061.5003419 - 15-033-0069	.160	.270	.000	.000	.000	.050	.000	.110
0061.5003421 - 15-033-0069	.160	.000	.400	.000	.000	.090	.000	.110
0061.5004390 - 15-033-0069	.000	.000	.000	.000	.000	.090	.000	.110
0061.5003418 - 15-033-0069	.160	.270	.000	.000	.000	.090	.000	.110
0061.5003423 - 15-033-0069	.000	.000	.400	.000	.000	.090	.350	.090
0061.5003424 - 15-033-0069	.000	.000	.000	.000	.000	.090	.000	.110
9001.5000007 - 15-018-0039	.030	.030	.030	.030	.030	.010	.030	.030
9001.5000003 - 15-006-0008	.030	.030	.030	.030	.030	.050	.050	.040
9001.5000004 - 15-006-0008	.030	.030	.030	.100	.030	.010	.060	.030
9001.5000005 - 15-006-0011	.030	.030	.030	.030	.030	.050	.030	.030
9001.5000006 - 15-006-0012	.030	.010	.020	.030	.030	.010	.030	.030
9001.5000001 - 15-004-0005	.030	.030	.030	.100	.040	.050	.050	.040
9001.5000002 - 15-006-0007	.030	.030	.030	.090	.250	.010	.050	.030

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : 1.03



87

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/03/2015 03:15

FECHA DE CONSULTA : 18/03/2015 11:50

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	9 000 000	17 605 165	25 947 110.77		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 000 000	17 605 165	25 947 110.77	288	147

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	9 000 000	17 605 165	25 947 110.77		
5 OTROS INGRESOS	9 000 000	9 000 000	17 299 274.86		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	42 846.63	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	8 063 956	8 063 956	16 512 954.21	205	205
5 INGRESOS DIVERSOS	936 044	936 044	743 474.02	79	79
9 SALDOS DE BALANCE	0	8 605 165	8 647 835.91		
1 SALDOS DE BALANCE	0	8 605 165	8 647 835.91	0	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 02 de Marzo de 2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/03/2015 03:15

FECHA DE CONSULTA : 18/03/2015 11:55

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES	32 295 000	53 277 565	45 016 950.29			
1 RECURSOS ORDINARIOS	23 295 000	35 672 400	29 996 852.42	129	84	153
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 000 000	17 605 165	15 020 097.87	167	85	196

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS	32 295 000	53 277 565	45 016 950.29			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	32 295 000	53 277 565	45 016 950.29			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 968 000	3 968 000	536 751.08	14	14	100
3 BIENES Y SERVICIOS	28 312 000	43 830 047	40 313 084.7	142	92	155
5 OTROS GASTOS	15 000	22 564	8 766.85	58	39	150
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5 456 954	4 158 347.65	0	76	0

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 02 de Marzo de 2015.



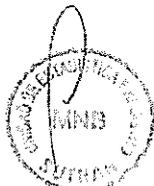
ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

<input type="button" value="Refrescar Datos"/>							
Total de Registros : 11		Página : 1		Filas : 1 - 5		Pagina 1 de 3	
PROD./PROY./ACT.	PIA	PIM	VARIACION (%)				
0061. 5003418 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A, se le asigno recursos adicionales a esta actividad por S/. 13,608,670 con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de fiscalización de los servicios de transportes terrestre en 13 regiones e implementación de la Región Madre de Dios, debido al incremento de la flota así como del flujo vehicular y el crecimiento de la demanda del servicio de transporte terrestre de personas. Estos recursos adicionales han provenido de la transferencia de recursos efectuada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones dispuesta en el DS N° 151-2014-EF por la suma de S/. 6,986,576, así como de la aprobación del crédito suplementario por S/. 2,970,980 y de modificaciones presupuestales efectuadas entre las unidades orgánicas de la Dirección de Supervisión y Fiscalización y dentro del programa presupuestal, hasta por la suma de S/. 3,651,114; para el financiamiento del gasto del personal bajo el régimen C.A.S por incremento en el numero de contratación de inspectores, subcoordinadores y asistentes administrativos para las labores de fiscalización, pago del aguinaldo extraordinario de Julio y diciembre 2014; así mismo para la adquisición bienes como vehículos, equipos de medición (cinemómetros), cámaras fotográficas y de video, mobiliario, vestuario, enseres y otros, y contratación de servicio de mensajería, entre otros.	4557578	18166248	298.59				
0061. 5003419 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto Los recursos adicionales por S/. 742,679 provienen de la transferencia de recursos efectuada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones dispuesta en el DS N° 151-2014-EF de S/. 1,755,640, asimismo del crédito suplementario de S/. 74,497 y de la anulación de modificación presupuestal tipo 0003 por S/. 1,087,458. Dichos recursos tienen como propósito el financiamiento de los servicio de alquileres de inmueble de las oficinas regionales a nivel nacional; asimismo la adquisición de vehículos y contratación de personal CAS (remuneración y pago del aguinaldo extraordinarios Julio y diciembre 2014) para las labores de fiscalización de los servicios de transporte terrestre de mercancías.	3348579	4091258	22.18				
0061. 5003421 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS Y PERSONAS CONTROLADO POR PESO Y DIMENSIONES EN LA RED VIAL NACIONAL Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto Los recursos adicionales por S/. 1,311,529 de modificación presupuestaria proviene del crédito suplementario por S/. 65,218 para el pago del aguinaldo extraordinario Julio y Diciembre 2014 del personal contratado de la Dirección de Fiscalización de Vehículos; asimismo de la modificación a nivel funcional programático por S/. 1,246,311 principalmente para el pago del personal del régimen laboral DL 728 incorporado por mandato judicial y adquisición de vehículos, entre otros, necesarios para las labores de fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas y mercancías controlado por peso y dimensiones en la red vial nacional.	3679531	4991060	35.64				
0061. 5003422 - FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto Durante el año se ha realizado anulación de modificación presupuestal tipo 003 por el monto de S/. 233,159 producto de la incorporación de crédito suplementario por S/. 5,611 para el pago del aguinaldo extraordinario de Julio y Diciembre 2014, y de la reasignación de recursos por S/. -238,770 para gastos de otras actividades relacionadas al programa presupuestal 0061 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte terrestre, de acuerdo al Plan de Fiscalización a las Entidades de Infraestructura Complementarias de Transporte Terrestre.	617733	384574	37.74				
0061. 5003423 - FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A aprobado, esta actividad ha requerido durante el año asignaciones adicionales por S/. 282,508 con el propósito de atender la labor de fiscalización a las entidades de servicios complementarios de transporte terrestre, tales como las escuelas de conducir, los talleres de conversión de combustible, centros de salud, empresas certificadoras de GNV o GLP entre otros. Estos recursos adicionales han provenido del crédito suplementario por S/. 8,117 para el pago de aguinaldo extraordinario del mes de julio y diciembre 2015 del personal CAS y de modificaciones presupuestarias efectuadas entre las unidades orgánicas que conforman la Dirección de Supervisión y Fiscalización y el programa presupuestal 0061 hasta por la suma de S/. 274,391 para el financiamiento del gasto en el pago del personal bajo el régimen C.A.S. y gasto de pasajes y viáticos para las labores de fiscalización regulares e inopinados a nivel nacional.	764928	1047436	36.93				



ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

<input type="button" value="Refrescar Datos"/>							
Total de Registros : 11		Página : 2		Filas : 6 - 10		Pagina 2 de 3	
PROD./PROY./ACT.	PIA	PIM	VARIACION (%)				
0061. 5003424 - PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3289210	6662119	102.54				
Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto							
Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A aprobado, esta actividad durante el año se le asigno recursos adicionales por S/. 3,352,257 con el propósito de financiar el procedimiento administrativo sancionador de cargas activas del año 2014 y pasivas desde el año 2011-2013, generado por las infracciones e incumplimientos a las normas de transporte y tránsito. Estos créditos adicionales es producto de la transferencia de recursos del DS N° 151-2014-EF asignada a esta actividad por S/. 1,157,784; asimismo de la aprobación del crédito suplementario por S/. 221,528 por concepto de pago de aguinaldo extraordinario Julio y Diciembre 2014 al personal CAS y para coberturar gastos de contratación de servicios de terceros; y de las modificaciones presupuestales realizadas entre las actividades del programa presupuestal 0061 hasta por la suma de S/. 1,993,597 que financiaron principalmente el incremento del gasto en el pago del personal bajo el régimen C.A.S. y practicantes, también el gasto de papelería y el incremento significativo en el servicio de mensajería debido al impulso de atender la carga pasiva de años anteriores transferidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.							
0061. 5003426 - SOPORTE INFORMATICO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	514451	1398774	171.90				
Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto							
Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A aprobado, esta actividad ha requerido durante el año asignaciones adicionales con el propósito de cubrir las necesidades de la Unidad de Tecnología de Información, adquirir equipos de cómputos y de licencias de software, este ultimo para satisfacer las herramientas informáticas relacionadas a correo electrónicos, administración de servidores, software de servidor de base de datos, etc; debido al incremento de personal en la SUTRAN, aumento de trafico de información y aumento exponencial en la información recibida y almacenada. Estos recursos adicionales han provenido de la aprobación de crédito suplementario por S/. 5,611 para el pago de aguinaldo extraordinario del mes de Julio y Diciembre 2014 y de modificaciones presupuestales entre las actividades del programa presupuestal 0061 hasta por la suma de S/.878,712 que financiaron principalmente el incremento del gasto en el pago de personal bajo el régimen CAS, el gastos de servicios específicos para la modelación y análisis de sistemas de información.							
9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	654911	831422	26.95				
Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto							
Los recursos adicionales por S/. 176,511 de modificación presupuestaria proviene del crédito suplementario por S/. 7,649 y de la modificación a nivel funcional programático por S/. 156,264 principalmente para el pago del aguinaldo extraordinario Julio y Diciembre 2014 del personal contratado en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y adquisición de equipo de computo y otros equipos, este ultimo por incremento de personal CAS en la Oficina.							
9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2107500	3230363	53.28				
Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto							
Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A aprobado, esta actividad ha requerido durante el año asignaciones adicionales por S/. 1,122,863 con el propósito de dar impulso a la labor de la alta dirección en toma de decisiones estratégicas que permitan elevar el rendimiento institucional, a niveles de calidad y mejora continua de la Entidad. Estos recursos adicionales han provenido de la aprobación del crédito presupuestario por S/. 49,916 para el pago de aguinaldo extraordinario del mes de Julio y diciembre 2015 del personal CAS y gastos de comisiones de servicios; asimismo de modificaciones presupuestales tipo 003 por S/. 1,072,947 realizadas entre las actividades de la categoría de Acciones Centrales que financiaron principalmente el incremento del gasto en el pago de personal bajo el régimen CAS, la adquisición de útiles y material de oficina, entre otros; todo ello, para la conducción del funcionamiento institucional y representación a la Institución ante las entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, así como para la dirección, coordinación con las autoridades a nivel nacional y supervisión de las aplicaciones de las políticas de la SUTRAN a nivel nacional en armonía con las políticas general del Sector Transporte.							
9001. 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	250682	279820	11.62				
Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto							
Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A aprobado, esta actividad ha requerido durante el año asignaciones adicionales por S/. 29,138 con el propósito de financiar principalmente el gasto de personal bajo la modalidad C.A.S. Estos recursos adicionales han provenido de la aprobación del crédito suplementario por la suma de S/.1,331 para el pago de aguinaldo extraordinario Julio y Diciembre 2014 y de modificaciones presupuestales entre las actividades la categoría de Acciones Centrales hasta por la suma de S/.27,807.							



ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

<input type="button" value="Refrescar Datos"/>			
Total de Registros : 11		Página : 3	Filas : 11 - 11
		Pagina 3 de 3	
PRG./PROY./ACT.	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	507298	566321	11.63
<p>11 Escriba en el siguiente recuadro las explicaciones de la variacion de la actividad proyecto</p> <p>Sobre el crédito presupuestal inicial o P.I.A aprobado y PIM, ha esta actividad se le asignó mayores recursos adicionales por S/. 59,023 que deviene de la aprobación del crédito suplementario por S/. 65,106 para el financiamiento principalmente del gasto de personal bajo la modalidad C.A.S (pago de aguinaldo extraordinario) y gastos de viáticos y pasajes nacionales necesarios para el cumplimiento de sus funciones relacionado a la defcnso judicial de la Entidad y proviene de la anulación de crédito presupuestario por S/. 6,083 a nivel funcional programático por reasignación de recursos para gastos de otras actividades relacionadas a la categoría de Acciones Centrales.</p>			



7

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 16/03/2015 03:15

FECHA DE CONSULTA : 18/03/2015 12:07

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN

PROYECTO

